



BID/FOMIN ATN/MT-8083-PR
VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION

Asunción, 29 de junio de 2007

VUE N° 240

Margarita Díaz de Vivar, Directora Nacional
Dirección Nacional de Aduanas
Presente

Cumplo en dirigirme a la Señora Directora Nacional, en referencia a las medidas adoptadas por esa Institución a su digno cargo relativas a la Aplicación del canal selectivo de control y verificación en el momento de la Presentación del Despacho de Exportación.

La medida adoptada estaría ocasionando serias dificultades a los procesos previos de Exportación efectuadas a través del VUE y en forma previa al Sistema SOFIA.

En tal sentido le solicito encarecidamente tenga a bien disponer una reunión de urgencia de los Técnicos Responsables de ambos Sistemas de gestión informática a fin de que analicen alternativas de solución conjuntas para seguir en el proceso de apoyo al Plan Nacional de Exportación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las seguridades de mi más distinguida consideración y estima.



GUILLERMO ALCARAZ
Director Nacional
Simplificación de Tramites de Exportación

Asunción, 29 de junio de 2007.--

Conforme a lo solicitado que antecede, Pase a la Administración del Sistema Informático SOFIA, para su atención y los efectos pertinentes del caso.



OSWALDO A. MOLINAS RISO
Directora Nacional Adjunto
Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS	
ADMINISTRACION SISTEMA INFORMATICO SOFIA	
MESAS DE ENTRADA	
02 JUL. 2007	
N° 002938	HORA: 13:40
Ma. Clevo	
Firma Encargado	